

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES

Convocado por orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 216 - OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA

Turnos de acceso 1 y 2

PARTE A

Tema

Criterio	Descripción	Peso
1. Presentación estructurada, clara y coherente	Presenta el tema de manera estructurada, clara, coherente y ordenada, con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, y la debida corrección ortográfica en la escritura	12%
2. Conocimiento del tema	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todos los elementos o partes en que se estructura de forma completa, sintética y equilibrada	33%
3. Justifica la importancia del tema	Justifica la importancia del tema y su contribución a las materias o módulos profesionales donde tenga atribución docente	15%
4. Exposición con ejemplos y referencias	Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia	15%
5. Actualización de contenidos y aplicación docente	Aporta actualizaciones técnicas, tecnológicas u otras de los contenidos del tema, con ejemplos concretos y con aplicación factible a la práctica docente	10%
6. Planteamiento original e innovador	Planteamiento original e innovador con amplio conocimiento científico actualizado. Profundiza adaptando los contenidos al tema.	10%
7. Precisión en los conceptos	Uso adecuado de vocabulario científico y profesional y sin errores de concepto.	5%

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES**

Convocado por orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 216 - OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA

**PARTE B**

Unidad Didáctica. Preparación y Exposición

Criterio	Descripción	Peso
1. Presentación del contenido de la unidad didáctica	Presenta, contextualiza en un centro público de Castilla y León, estructura, justifica y fundamenta, con coherencia y visión de conjunto, el contenido de la unidad didáctica; y establece los objetivos de aprendizaje	10%
2. Claridad en la exposición	Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, conocimiento y solvencia en la defensa de la unidad didáctica, con recursos para captar la atención del oyente	15%
3. Temporalización y secuenciación	Desarrolla todos los elementos del currículo vigente de acuerdo con los destinatarios de la UD, temporalizando y secuenciando de forma coherente los contenidos, con una estructura de sesiones y progresión de las tareas y de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a llevar a cabo en el aula, y sus procedimientos de evaluación. Todo ello conforme a la legislación vigente y a los requisitos establecidos en el apartado vigésimo segundo 2.b) de la convocatoria	12%
4. Estrategias metodológicas	Utiliza estrategias metodológicas motivadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos; Incorpora materiales de apoyo, pertinentes y útiles	15%
5. Nivel de conocimientos	Demuestra un nivel de conocimientos adecuado y es capaz de desarrollarlos, explicarlos y aplicarlos.	33%
6. Adecuación de las actividades propuestas a los objetivos de la unidad y sus criterios de evaluación	Las actividades que se proponen son adecuadas para el ciclo y el módulo en que se encuadran y permiten la consecución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de manera adecuada.	15%

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES**

Convocado por orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 216 - OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA

Práctico

Criterio	Descripción	Peso
1. Presentación ordenada y clara	Presenta el ejercicio, ejercicios y/o cuestiones de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo	10%
2. Claridad, orden, precisión, coherencia	Resuelve el ejercicio, ejercicios, representaciones o cuestiones propuestas con claridad, orden, precisión y coherencia en el procedimiento seguido	10%
3. Conocimiento de técnicas y procedimientos	Demuestra conocimiento en la aplicación de los contenidos y dominio de las técnicas y procedimientos propios de la especialidad	20%
4. Resultado correcto de los ejercicios	Proporciona un resultado correcto de los ejercicios, representaciones y/o cuestiones	40%
5. Empleo de magnitudes y sus unidades correspondientes	Indica los resultados de los ejercicios con las magnitudes y unidades adecuadas, con coherencia y correspondencia entre ellas.	5%
6. Determinación correcta de los elementos a identificar	Se identifican correctamente los elementos o ejemplares expuestos, con la terminología adecuada, su función, su utilización y/o sus aplicaciones.	15%